



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° 1436/24

SALTA, 23 OCT 2024

Expte. N° 4249/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante de la Especialización en Mediación Educativa, Ana Belén Cuesta, L.U. N° 792.040 tramita su Trabajo Final Integrador en el marco de la carrera de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 671/22 se aprueba el tema y se designa a la Mgt. María Gabriela Soria como su Directora;

Que una vez presentado el trabajo final se designa al Tribunal Evaluador mediante Res. H.N° 176/24;

Que el Tribunal Evaluador interviniente elevó su dictamen, quienes en parte solicitan reelaboración del trabajo;

Que se tramita plazo de presentación de Trabajo Final reelaborado mediante Res.H. N° 0644/24;

Que cumplido el plazo y con aval de su Directora, la estudiante solicita una prórroga dado que por razones de índole personal y familiar no realizó tal presentación;

Que el Comité Académico autoriza otorgar el plazo de 50(cincuenta) días hábiles para la presentación del Trabajo Final reelaborado;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 447/24 aconseja aprobar la solicitud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 22/10/24)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación del Trabajo Final de la Especialización en Mediación Educativa perteneciente a Ana Belén Cuesta, L.U. N° 792.040 y **OTORGAR** un plazo de CINCUENTA (50) días hábiles a partir de la fecha de recepción de la presente para la presentación del Trabajo Final de referencia-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Ana Belén Cuesta, Mgt. María Gabriela Soria, Miembros del Tribunal Evaluador, Esp. en Mediación Educativa, Boletín Oficial y siga a Departamento Posgrado.

Lic. MARCELA AMALIA ÁLVAREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa